

**Empresa Social Del Estado  
Hospital San José  
Belalcázar Caldas  
800194627-1**



Belalcázar enero 2026

Señor.  
**JORGE ESTEBAN CHICA MURIEL**  
Gerente

**ASUNTO:** informe trimestral de control y austeridad del gasto de la E.S.E Hospital San José de Belalcázar Caldas correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital San José del Municipio de Belalcázar Caldas dando continuidad a la directriz de la Gerencia en materia de Austeridad y eficiencia del Gasto público y en atención al cumplimiento al Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998 y el Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto de la entidad hospitalaria, que según el artículo 22 de Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto No. 0984 de 2012 establece: "Las oficinas de Control interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararan y enviaran al representante legal de la entidad u organismos respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto".

## INTRODUCCION

"El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al cuarto trimestre de 2025, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012. Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por Subgerencia Administrativa y financiera, (Informe relación de pagos por rubro)



### **OBJETIVO GENERAL**

Verificar que se cumpla con las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público de la ESE Hospital San José de Belalcázar Caldas, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional, mostrar su comportamiento y análisis dentro de cada periodo y emitir recomendaciones que coadyuven con el mejor uso de los recursos públicos de la entidad por parte de los servidores, rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado Hospital San José de Belalcázar Caldas, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Verificar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la ESE Hospital San José de Belalcázar Caldas.
- ✓ Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de los gastos generados por la E.S.E Hospital San José de Belalcázar Caldas durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal del 2025.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de austeridad y la eficiencia en el gasto público.

### **ALCANCE**

Realizar seguimiento a la ejecución del gasto de la entidad E.S.E Hospital San José de Belalcázar Caldas, e informes de gestión, en el marco de la Política de austeridad del gasto público y eficiencia en el manejo de los recursos, correspondiente al cuarto trimestre de 2025. La E.S.E, como conocedora de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de periodos anteriores, toma acciones dirigidas a disminuir el gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de octubre al mes de diciembre 2025.

### **METODOLOGIA**

Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de



agosto de 1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2025 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto.

### **NORMATIVIDAD**

Como principales normas que rigen la austeridad en el gasto, se mencionan entre otras las que se describen a continuación:

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. "Corresponde al presidente de la República como jefe de Estado. Numeral 20 "Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes".
- Constitución Política de Colombia. Artículo 209. "De función administrativa" Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y (a efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1952 del 28 de enero de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
- Decreto 0984 de 2012. ""Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en, forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de, restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo un 'informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno al jefe del organismo"



- Decreto 1737 de 1998 Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público",  
"Artículo. 1º- Se sujetan a la regulación de este decreto, salvo en lo expresamente aquí exceptuado, los organismos, entidades, entes públicos, y personas jurídicas que financien sus gastos con recursos del tesoro público.
- Artículo.2 º- Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.

Con la información entregada se analizan principalmente los siguientes componentes: Porcentaje de participación de los grandes grupos de gastos en el cuarto trimestre del 2025 y su correspondiente análisis. Gastos generales, adquisición de bienes y servicios, nómina, Adquisición de bienes y servicios, Servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, gastos de comercialización y producción (compra de bienes), comercial y otros gastos.

#### **ANALISIS FINANCIERO CUARTO TRIMESTRE AÑO 2025**

Este seguimiento y análisis se realizó tomando en cuenta como punto de referencia las ejecuciones presupuestales de gastos del primer trimestre de 2025 comparado cuarto trimestre de la misma vigencia.

#### **PARTICIPACION EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2025**

La ejecución presupuestal de gastos refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, con el objetivo de cumplir las metas propuestas en los planes y compromisos adquiridos por la entidad. Dentro de los gastos más representativos podemos encontrar los grupos de cuentas que nos brindar un mejor enfoque sobre donde se encuentran concentrados los gastos de la entidad y analizar las razones de sus participaciones en la totalidad de los gastos.

**Servicios Personales Asociados a la Nómina:** Hacen referencia a aquellos derivados de la nómina administrativa, salarios, prestaciones sociales, contribuciones a seguridad social, dotación, papelería, entre otros necesarios para el cumplimiento de los objetivos misionales.



**Servicios Personales Indirectos Otros:** Hacen relación a servicios personal temporal, servicios administrativos combinados de oficina, servicios de asesoramiento y representación jurídica, servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos, servicios médicos generales, servicios odontológicos, servicios de enfermería, servicios de ambulancia, servicio de laboratorio, servicio de contabilidad, servicio de consultoría estratégica en gestión.

**Gastos Generales:** Hacen relación a impuestos y multas, otros servicios de publicidad.

**Adquisición de Bienes y Servicios:** Hacen relación a gastos como Artículos n.c.p para escritorio y oficina, artículos n.c.p de ferretería y cerrajería, comercio al por menor de combustible para vehículos automotores, aceites, grasas lubricantes, servicios locales de mensajería, servicio de depósito cuenta corriente, servicio de telecomunicaciones, servicios de distribución de electricidad, agua, servicio y mantenimiento y reparación de vehículos.

**Adquisición de Bienes y Servicios Otros Gastos Adquisición de Bienes:** Hacen relación a gastos en comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p en establecimientos no especializados.

**Gastos de Comercialización y Producción:** Hacen referencia a la adquisición de todos aquellos suministros necesarios para la prestación de los servicios a los usuarios como lo son: material quirúrgico, de laboratorio, otros servicios sanitarios, material para odontología, productos farmacéuticos, otros servicios de comidas contratadas etc.

**Comercial Otros Gastos:** Hacen referencia a servicios de diagnóstico de imágenes.

**Presupuesto de Gastos de Inversiones Sector Salud:** Hacen referencia a aquellos proyectos o programas de inversión para la adecuación, construcción o mejoramiento de la infraestructura hospitalaria para la excelente prestación de servicios a los usuarios de la entidad como servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos, servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos de precisión y ópticos.

**Otros Programas de Inversión:** Hacen referencia a servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos, servicios de apoyo educativo, servicios relacionados con el deporte y la recreación.



**ANALISIS DE LA INFORMACION** (fuente subgerencia administrativa y financiera informe relación de pagos por terceros)

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA.	3 TRIMESTRES DE 2025	4 TRIMESTRE 2025	VARIACION %
	\$ 278.934.635	\$ 294.495.530	6%
Sueldo Básico	\$ 180.777.702	\$ 159.192.106	-12%
Indemnización de Vacaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Sueldo de Vacaciones	\$0,00	\$0,00	0,00%
Prima de Navidad	\$ 5.761.827	\$ 59.243.645	928%
Prima de Vacaciones	\$ 8.324.220	\$4.363.143	-48%
Prima de Servicios	\$ 2.233.792	\$ 0,00	0,00%
Bonificación por servicios prestados	\$ 5.553.120	\$2.304.751	-58%
Bonificación Especial de Recreación	\$ 884.494	\$504.810	-43%
Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 937.641	\$699.113	-25%
Intereses sobre las Cesantías	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Aportes a las Cesantías	\$ 6.269.789	\$ 6.471.693	3%
Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	\$ 33.316.300	\$30.015.800	-10%
Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$ 25.135.700	\$21.840.200	-13%
Aportes al Sistema de Riesgos Laborales	\$ 4.786.900	\$4.146.300	-13%
Vacaciones	\$ 4.953.200	\$5.440.969	10 %
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS</b>	<b>\$ 765.852.048</b>	<b>\$616.060.720</b>	<b>-20%</b>
Servicios Personal Temporal	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Servicios Admón. Combinados de Oficina	\$ 91.560.000	\$88.215.000	-4%
Servicio de Asesoramiento y Representación Jurídica	\$ 29.310.000	\$19.260.000	7%
Servicio de Mantenimiento y Reparación de otros Equipos	\$ 75.736.615	\$78.578.165	4%



Servicios Médicos Generales	\$ 154.699.500	\$85.461.332	-45%
Servicios Odontológicos	\$ 29.000.000	\$ 29.320.000	2%
Servicios de Enfermería	\$ 312.585.000	\$ 237.776.100	24%
Servicios de Ambulancia	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	0,00%
Servicio de Laboratorio	\$ 38.821.033	\$ 26.670.263	-31%
Servicios de Contabilidad	\$ 13.200.000	\$ 13.200.000	0,00%
Servicios de Consultoría Estratégica en Gestión	\$13.579.860	\$16.579.860	22%

El sueldo básico y los aportes al SGSSS para salud, pensión y riesgos laborales presenta una un gasto de \$ 294.495.530. Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos: Su gasto fue de \$ 78.578.165 presentando una variación de 4% alza que obedece a pagos efectuados por los siguientes conceptos: Reparación del Software del flat panel, Sistema operativo y depuración de memoria, pago alquiler de fotocopidora, suministro y recarga de tonners para impresoras reparación de impresora servicio de farmacia.

DESCRIPCION	3 TRIMESTRE 2025	4 TRIMESTRE 2025	VARIACION PORCENTUAL
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 28.343.931</b>	<b>\$21.332.090</b>	<b>-25%</b>
Impuestos y Multas	\$25.725.931	\$ 21.322.090	-17%
Otros Servicios de Publicidad	\$ 2.618.000	\$ 0,00	0,00%
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>\$ 92.140.059</b>	<b>\$ 85.511.121</b>	<b>-72%</b>
Artículos n.c.p para Escritorio y Oficina	\$ 4.178.600	\$ 4.307.950	3%
Artículos n.c.p de Ferretería y Cerrajería	\$ 568.100	\$ 1.489.750	162%
combustible	\$ 17.995.100	\$ 21.954.700	22 %
otros servicios de apoyo al transporte	\$ 25.015.933	\$ 11.807.722	-53%
Servicios Locales de Mensajería Nacional	\$ 4.860.000	\$ 4.860.000	0,00%
Servicio de Deposito Cuenta Corriente	\$1.500	\$ 1.306.445	87 %
servicio de telecomunicaciones móviles	\$ 1.741.922	\$ 1.643.295	-5 %
Servicio de Internet	\$ 1.017.450	\$ 1.017.450	0,00 %
Servicio de Distribución de Electricidad	\$ 7.433.703	\$ 6.720.998	-10 %
Servicio de Distribución de Agua	\$ 2.021.878	\$ 2.487.656	23 %
servicio y mantenimiento de vehículos	\$ 17.973.977	\$ 18.050.731	0.42 %



adquisición de bienes y servicios	\$ 14.637.396	\$ 9.864.424	-33 %
Comercio al Por mayor Materiales de Limpieza	\$ 9.331.896	\$ 6.893.224	-26%
Comercio al pormenor de productos alimenticios n.c.p en establecimientos no especializados	\$ 5.305.500	\$ 2.971.200	-44 %

**Analisis:**

**Analizando el comportamiento**

Los siguientes rubros presentaron un comportamiento con tendencia al aumento o a la baja en el cuarto trimestre de 2025 así: **IMPUESTOS Y MULTAS:** Presento un gasto por un valor de \$ 21.322.09, **ARTICULOS N.C.P PARA ESCRITORIO Y OFICINA** Su gasto fue de \$ 4.307.950, **ARTICULOS n.c.p DE FERRETERIA Y CERRAJERIA:** presento una variacion del 162% con un gasto de \$1.489.750 con respecto al trimestre anterior que su gasto fue de \$ 568.100 debido a la adquisicion de materiales para el matenimiento de la infraestructura de la E.S.E, como siflon flexible grival, llave terminal pretull para lavanderia, valvula fluimarter, bombillos tipo led para cuarto de estudiabtes, compra de chapas para dormitorio estudiantas, arrglo de lavadoras de la e.s.e del servicio de lanaderia. **COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS:** su gasto fue de \$ 21.954.700 con respecto al trimestre anterior donde su gasto fue de \$17.995.100, se presenta un incremento del 22%, alza que obedece a que en los meses de noviembre y diciembre se incrementaron las remisiones a centros hospitalarios de segundo, tercer nivel lo que hizo que se incrementara el consumo de combustible y lubricantes entre otros, **SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD:** Este servicio presenta un pago de \$ 6.720.998 **SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA:** el servicio de agua aumento en un 23% debido al incremento de pacientes hospitalizados que hacen uso de los baños y consumo de agua potable en las habitaciones bipersonales y esta cifra es coherente con el porcentaje ocupacional reportado en el SIHO. **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:** Este rubro presenta un gasto de \$18.050.731 gastos efectuados en mantenimiento de las ambulancias propiedade la E.S.E como son: Suministro de tuercas tornillos, suministros de llantas alineacion y balanceo de la ambulancia OVM 308 suministro de pastillas para las cuatro ambulancias, vulcanizada de bandas ambulancia JYP-715, y Revisison Tecnomecanica, compra de estabilizador , abrasaderas, bombillos, de



luces ambulancia OVM-345, suministro de correa , tapa para radiador, galon refrigerante y reparador de radiador ambulancia OVM-308, suministro de banda trasera y mano de obra ambulancia OVM-107, suministro de rodillo retenedores ambulancia OVM-345

DESCRIPCION	3TRIMESTRE 2026	4 TRIMESTRE 2026	VARIACION PORCENTUAL
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCION</b>	\$ 388.983.200 ✓	\$ 365.052.800 ✓	-6%
<b>COMERCIAL COMPRA DE BIENES</b>	\$ 348.087.980 ✓	\$ 326.154.400 ✓	-2%
comercio al por mayores productos farmacéuticos	\$ 151.420.438 ✓	\$ 167.968.264 ✓	<b>11%</b>
Material Médico Quirúrgico	\$ 20.724.865 ✓	\$ 21.033.590 ✓	<b>2%</b>
Material para Odontología	\$ 9.404.527 ✓	\$ 6.664.621 ✓	<b>-29%</b>
Material para Laboratorio	\$ 485.650 ✓	\$ 28.312.425 ✓	<b>5.729%</b>
Otros Servicios Sanitarios	\$ 149.690.000 ✓	\$ 81.190.000 ✓	<b>-46%</b>
Otros Servicios de Comidas Contratadas	\$ 16.362.500 ✓	\$ 20.985.500 ✓	<b>28%</b>
<b>COMERCIAL OTROS GASTOS</b>	\$ 40.895.220 ✓	\$ 38.898.400 ✓	<b>%</b>
servicios de diagnósticos de imágenes	\$ 40.895.220 ✓	\$ 38.898.400 ✓	<b>-5%</b>

Analisis:

**GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION**, este rubro presento gastos asi: **PRODUCTOS FARMACEUTICOS** este rubro presenta una variacion del 11% en el cuarto trimestre a factores como aumento considerable de las consultas de urgencias segun reporte del SIHO formulario de produccion hospitalaria pasando de 2.233 en el tercer trimestre a 2.436 consultas de urgencias. **MATERIAL MÉDICO QUIRURGICO** este rubro para el cuarto trimestre presenta un gasto de \$ 21.033.590 con una variacion del 2% con respecto al trimestre anterior. **MATERIAL PARA ODONTOLOGIA** este rubro presenta un gasto de \$ 6.664.621 con una variacion del -29% con respecto al trimestre anterior, **MATERIAL PARA LABORATORIO** Para el cuarto trimestre este rubro presenta un gasto de \$ 28.312.425 **OTROS SERVICIOS SANITARIOS:** este rubro presenta un incremento del 199% debido a la contratacion del personal de apoyo tecnico y profesional para la ejecucion de los contratos del PIC Municipal y departamental y equipos basicos. **OTROS SERVICIOS DE COMIDAS CONTRATADAS** se presenta una variacion del 7%, variacion que obedece a que



en el servicio de hospitalización se incremento el numero de pacientes hospitalizados y por ende se incrementa el numero de comidas en el dia, esta alza obedece a que incrementa el costo por parte del servicio contratado con los respectivos establecimientos con los que se tiene contrato de prestación de este servicio tanto para el servicio de hospitalización así mismo como la alimentación de los estudiantes con los cuales la E.S.E tiene convenio de docencia servicio con las distintas universidades. **OTROS GASTOS: SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES** se presenta una variación del menos 17% y esto se debe a que el pago por concepto de ecografías obstétricas, pago de servicio de estudio de toma de citologías al instituto caldense de patología, pago de renovación de la licencia del equipo convencional de RX pago efectuado a la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

DESCRIPCION	3 TRIMESTRE 2025	4 TRIMESTRE 2025	VARIACION PORCENTUAL
gastos de inversión sector salud	\$ 8.577.660	\$ 17.331.420	102%
servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	\$ 6.450.000	\$ 6.450.000	0,00%
servicio y reparación de instrumentos médicos	\$ 1,00	\$ 1,00	0,00%
<b>OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 2.217.660</b>	<b>\$ 10.881.420</b>	<b>390%</b>
servicio de recolección de desechos hospitalarios	\$ 1.427.660	\$ 1.891.420	32%
Servicios de Apoyo Educativo	\$ 500.000	\$ 0,00	0,00%
Servicios Relacionados con el Deporte y la Recreación	\$ 200.000	\$ 8.990.000	4.395%

Analisis:

**GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD:** Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadores y Equipos Perifericos no presento incremento para el trimestre **OTROS PROGRAMAS DE INVERSION:SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS Y OTROS DESECHOS BIOLÓGICOS PELIGROSOS** se presento una variación del -44% ocasionado por la disminución de los desechos peligrosos que genera la E.SE, los cuales hacen



que se presente un menor cobro por parte de la empresa ASEVICAL que es la encargada de la recolección de estos desechos biológicos peligrosos. Servicio Relacionados con el Deporte y la Recreación, este rubro presentó una variación del 11%, con respecto al trimestre anterior, esta variación obedece al auxilio oftalmológico a un funcionario de la E.S.E, de acuerdo a la negociación del pliego de solicitudes de la entidad y los trabajadores públicos y según al artículo 18 del Bienestar Social


## **RECOMENDACIONES**

- Continuar impulsando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la E.S.E.
- Continuar con el Equilibrio y racionalización en el gasto público.
- Fomentar la cultura del autocontrol y la autoevaluación en todos y cada uno de los servidores de la E.S.E, que cada área realice un análisis de las cuentas más relevantes y así mantener un seguimiento y control de incrementos y disminuciones.
- Seguir fomentando la optimización del uso de los medios tecnológicos que permitan recurrir en menor proporción a los medios impresos con propósitos de comunicación y de la información de la entidad.
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía.
- Seguir con la Sensibilización a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la E.S.E, en acciones como la reutilización del papel usado, para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros, establecer con los funcionarios de la E.S.E las Políticas en reducción de gastos en cuanto al consumo del papel, ahorro de energía (apagando las luces en los tiempos en los que no se estén en las oficinas igualmente desconectando los equipos de cómputo); cerrando la llaves de los baños y reportando inmediatamente a la Gerencia o la oficina encargada del mantenimiento de los daños que se presentan en las instalaciones).
- Establecer parámetros que permitan a la Gerencia paulatinamente ir reduciendo el gasto en aquellos rubros en los que se superen los % de afectación y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por la Gerencia y el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

**Empresa Social Del Estado  
Hospital San José  
Belalcázar Caldas  
800194627-1**



Cordialmente.

  
**ADOLFO LEÓN OSORIO CARDONA**  
Coordinador Oficina de Control Interno  
E.S.E Hospital San José

